

CÁMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
CÉDULA JURÍDICA 3-002-051042

Acta ordinaria número 1253 -2019



Acta de la sesión ordinaria número **1253-2019** de la Junta Directiva de la Cámara Costarricense de Corredores de Bienes Raíces, celebrada en sus oficinas centrales, ubicadas en el Barrio Esquivel Bonilla, Calle Blancos, en la Ciudad de San José - Costa Rica, a las 15:10 horas del **08 de enero del 2019**. Miembros Presentes: Ana Seydi López León, Presidenta Giovanna Molinari Vilchez, Vicepresidenta Alejandra Protti Ramírez, Secretaria a.i. Eran Richter Bendersky, Tesorero Diego Zamora Chacón, Vocal I Nelson Jiménez Trejos, Vocal II Griselda Lara Solórzano, Vocal III Karolina Salas Vega, Vocal Suplente II Marcela Fonseca, Fiscal Ausentes con Justificación: Domingo Coppola, Vocal Suplente III Víctor Loría Corrales, Fiscal Suplente **ARTÍCULO PRIMERO. CONFIRMACIÓN DEL QUÓRUM:** Preside la sesión la señora Vicepresidenta, Giovanna Molinari Vilchez y ejerce como Secretaria a.i la Sra. Alejandra Protti Ramírez. Se da inicio a la sesión con la lectura de la agenda del día. **ACUERDO 01-2019: Se aprueba por unanimidad la agenda del día. Acuerdo firme.**

ARTÍCULO SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA N° 1251 Y 1252. Se somete a votación la aprobación de las actas de Junta Directiva N° 1251 y 1252. **ACUERDO 02-2019: Por mayoría se aprueba el acta de Junta Directiva N° 1251-2018 realizada el 11 de diciembre del 2018 y el acta de la sesión N° 1252-2018 del 19 de diciembre del 2018. La señora Griselda Lara Solórzano se abstiene de votar en el acta 1252, debido a que ella no estuvo presente en esa sesión. ARTÍCULO TERCERO. SOLICITUD DE INCORPORACIONES.** 3.1 Se presenta solicitud de afiliación por parte de la Sra. Bettina Maag. **ACUERDO 03-2019: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la afiliación de la Sra. Bettina Maag a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme.** 3.2 Se presenta solicitud de afiliación por parte del Sr. Carlos Luis Rodríguez Cordero. **ACUERDO 04-2019: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la afiliación del Sr. Carlos Luis Rodríguez Cordero a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme.** 3.3 Se presenta solicitud de afiliación por parte del Sr. Rogelio Eduardo Acosta Cortés. **ACUERDO 05-2019: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la afiliación del Sr. Rogelio Eduardo Acosta Cortés a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme.** 3.4 Se presenta solicitud de afiliación por parte de la Sra. Iliana González Cordero. **ACUERDO 06-2019: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la afiliación de la Sra. Iliana González Cordero a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme.**

ARTÍCULO CUARTO. SOLICITUD DE DESAFILIACIÓN DE ASOCIADOS AL DÍA 4.1 Se conoce solicitud de desafiliación de la Sra. Ivette Loaiza Norton, carnet N° 1098. **ACUERDO 07-2019: Se aprueba por unanimidad la desafiliación de la Sra. Ivette Loaiza Norton, carnet N° 1098, como miembro de la CCCBR. Se solicita a la administración, proceder según corresponda.** 4.2 Se conoce solicitud de desafiliación del Sr. Oscar Neva Bohórquez, carnet N° 2676. **ACUERDO 08-2019: Se aprueba por unanimidad la desafiliación del Sr. Oscar Neva Bohórquez, carnet N° 2676, como miembro de la CCCBR. Se solicita a la administración, proceder según corresponda.** 4.3 Se conoce solicitud de desafiliación del Sr. Vladimir Marroquín Pernilla, carnet N° 2327. **ACUERDO 09-2019: Se aprueba por unanimidad la desafiliación del Sr. Vladimir Marroquín Pernilla, carnet N° 2327, como miembro de la CCCBR. Se solicita a la administración, proceder según corresponda.** El señor Tesorero considera importante realizar una revisión de los requisitos de afiliación que esté acorde a lo que establece el proyecto de Ley de Correduría. **ARTÍCULO QUINTO: SOLICITUD DE PERMISO TEMPORAL** 5.1 Se conoce solicitud de permiso temporal de un año de parte de la Sra. Natalia María Jiménez Carvajal, carnet N° 1991. **ACUERDO 10-2019: Por unanimidad se aprueba**

CÁMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
CÉDULA JURÍDICA 3-002-051042



permiso temporal por un año a la Sra. Natalia María Jiménez Carvajal, carnet N° 1991. Proceda la Dirección Administrativa a realizar el trámite respectivo. conoce solicitud de permiso temporal de un año de parte del Sr. Luis Alberto Ledezma Bonilla, carnet N° 2076. **ACUERDO 11-2019: Por unanimidad se aprueba permiso temporal por un año al Sr. Luis Alberto Ledezma Bonilla, carnet N° 2076. Proceda la Dirección Administrativa a realizar el trámite respectivo.** Se incorpora a la sesión la señora Presidenta Ana Seydi López León, quien preside la sesión. **ARTÍCULO SEXTO: CORRESPONDENCIA RECIBIDA.** 6.1 Se recibe nota con fecha 08 de enero del 2019, suscrita por Fernanda Ureña Castro, en la cual se refiere a varios aspectos que sucedieron en su tiempo laboral en la Cámara. La Junta Directiva conoce el contenido de la nota e indica que la misma está a destiempo. La señora Presidenta expresa que analizará la nota con su abogado personal, toda vez que en ella se dicen muchas cosas que son difamatorias. Agrega que, recomendó a la Gerente Administrativa la realización de una evaluación periódica del personal administrativo de la Cámara. **ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS DE PRESIDENCIA** La señora Presidenta resalta la importancia de contratar al Asesor Parlamentario para que brinde seguimiento al proyecto de Ley; para tales efectos, somete a votación presentar al Comité de Proyecto de Ley las otras opciones de asesores para que ellos analicen las propuestas y presenten un criterio a la Junta Directiva. **ACUERDO 12-2019 Por mayoría se rechaza solicitud presentada por la señora Presidenta para que el Comité de Proyecto de Ley conozca las otras opciones de asesores para que ellos analicen las propuestas y presenten un criterio a la Junta Directiva.** El Sr. Nelson Jiménez Trejos presenta moción para que se tome la decisión de contratar al Asesor Parlamentario. Sugiere la contratación del Lic. Carlos Pérez. **ACUERDO 13-2019 Por mayoría se aprueba la contratación del Lic. Carlos Pérez como Asesor Parlamentario para que acompañe y asesore a la Comisión de Proyecto de Ley y a la Junta Directiva en el proceso de aprobación del Proyecto de Ley de Correduría. Se deberá comunicar al Comité de Proyecto de Ley quién fue la persona elegida por la Junta Directiva como Asesor Parlamentario. También, se comisiona al señor Tesorero negociar con el Lic. Carlos Pérez una disminución en el precio cotizado. Votos a favor: Sra. Geovanna Molinari Vilchez, Sr. Erán Richter Benderski, Sr. Nelson Jiménez Trejos, Sra. Alejandra Protti Ramírez y Sr. Diego Zamora Chacón. Se abstiene de votar la Sra. Ana Seydi López León, debido a que considera que el Lic. Ronald Alpizar era la persona más conveniente para asesorar en este proceso a la Cámara; asimismo se abstiene de votar la Sra. Griselda Lara Solórzano, debido a que no estuvo presente en la sesión anterior y no tuvo conocimiento de las exposiciones que realizaron los asesores.** 7.2 La señora Presidenta resalta la importancia de que la Junta Directiva tenga coherencia en el actuar a la hora de tomar un acuerdo, ya que estos no se pueden revocar, toda vez que son tomados con criterios debidamente fundamentados. Se retiran de la sesión la señora Presidenta y la señora Fiscal. **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS DE TESORERÍA** 8.1 El señor Tesorero expresa que es necesario aprobar el presupuesto de la Cámara para el año 2019. Dicho presupuesto ya ha sido revisado por la Junta Directiva. Se somete a votación la aprobación del presupuesto de la CCCBR para el año 2019. **ACUERDO 14-2019 Por mayoría, se aprueba el presupuesto anual de la CCCBR para el año 2019. Votos a favor: Sra. Geovanna Molinari Vilchez, Sr. Erán Richter Benderski, Sr. Nelson Jiménez Trejos, Sra. Alejandra Protti Ramírez y Sr. Diego Zamora Chacón. Se abstiene de votar la Sra. Griselda Lara Solórzano, debido a que no estuvo presente en la sesión anterior en donde se conoció las variaciones realizadas al presupuesto.** **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS DEL VOCAL II** El señor Vocal II hace un llamado para que la Asamblea General convocada para el 24 de enero del presente año, transcurra de forma muy ordenada y eficiente. Sugiere que en la próxima sesión de Junta Directiva se conozcan los puntos que se abordarán en la agenda de dicha asamblea general, así como los informes que se presenten. Además, recomienda citar en la próxima sesión, a un representante del Tribunal Electoral para que informe la metodología que utilizarán en dicha asamblea. **ARTÍCULO DÉCIMO: ASUNTOS DEL VOCAL III** 10.1 La Sra. Griselda Lara Solórzano considera importante revisar los requisitos de afiliación de corredores con licencia de otros países, para tales efectos, comenta el caso de una persona que es extranjera corredora de bienes raíces, a

CÁMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
CÉDULA JURÍDICA 3-002-051042



la cual la Gerencia Administrativa le indica los requisitos de afiliación que debe cumplir una persona sin experiencia en correduría. La Sra. Alejandra Protti Ramírez indica que las personas extranjeras que demuestren mediante documentación fehaciente que tienen licencia para ejercer la correduría, deberán presentar los requisitos establecidos pero únicamente deberán llevar los cursos de Ética y de Proxio. 10.2 La Señora Vocal III externa que el personal administrativo no debe salir a vacaciones sin que haya una acción de personal debidamente confeccionada y firmada tanto por el patrono como por el funcionario. Solicita que se le haga de su conocimiento las acciones de salida de vacaciones del personal administrativo y la acción de personal y permiso concedido a la Gerente Administrativa para que tomara más días de vacaciones que el resto de los funcionarios. Se reincorporan a la sesión la señora Presidenta y la señora Fiscal. Se concluye la sesión al ser las 17:32 horas del mismo día.

Sra. Ana Seydi Lopez León, Presidenta / Sra. Alejandra Protti Ramirez, Secretaria a.i.
Última línea.